JGE350/2000

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE ESTABLECEN EL NÚMERO DE PROMOCIONES A OTORGAR EN CADA RANGO Y SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE PROMOCIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1999, ASÍ COMO LOS ESTÍMULOS CORRESPONDIENTES.

CONSIDERANDO

- 1. QUE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SERÁ AUTORIDAD EN LA MATERIA, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO Y PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, EJECUTIVOS, TÉCNICOS Y DE VIGILANCIA. LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DISPONDRÁN DEL PERSONAL CALIFICADO NECESARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL Y DEL ESTATUTO QUE CON BASE EN ELLA APRUEBE EL CONSEJO GENERAL, REGIRÁN LAS RELACIONES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES DEL ORGANISMO PÚBLICO.
- 2. QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 86, NUMERAL 1 INCISO B) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO TIENE COMO ATRIBUCIÓN FIJAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO.
- 3. QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 167, NUMERAL 1 DEL ORDENAMIENTO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, UNA DE LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ES LA DE ASEGURAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, YA QUE POR MEDIO DE ÉSTA SE ORGANIZARÁ Y DESARROLLARÁ DICHO SERVICIO.

- 4. QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONFORME LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.
- 5. QUE SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN I DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL SERVICIO Y ASEGURAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEBERÁ, ENTRE OTRAS COSAS, PROMOVER AL PERSONAL DE CARRERA.
- 6. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN III, DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FIJAR A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO A LAS PROMOCIONES DEL PERSONAL DE CARRERA, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO.
- 7. QUE EL ESTATUTO VIGENTE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 127, QUE LA PROMOCIÓN ES EL MOVIMIENTO ASCENDENTE DE LOS MIEMBROS TITULARES EN LA ESTRUCTURA DE RANGOS DEL SERVICIO Y ESTARÁ BASADA EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN GLOBAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- 8. QUE EL ARTÍCULO 128 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECE LA TEMPORALIDAD A LA QUE DEBEN ESTAR SUJETOS LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PARA OBTENER PROMOCIONES AL RANGO INMEDIATO SUPERIOR.

- 9. QUE SI BIEN EL ARTÍCULO 129 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECE QUE DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA CONVOCARÁ. CADA AÑO. A PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN, ESTABLECIENDO, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, EL NÚMERO DE PROMOCIONES A OTORGAR EN CADA RANGO, SE CONSIDERA QUE EN VIRTUD DE QUE LA EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO HA SIDO RECIENTEMENTE IMPLEMENTADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ENCONTRABA IMPOSIBILITADO PARA LLEVAR A CABO AL INICIO DEL EJERCICIO ANUAL CORRESPONDIENTE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR CARECER DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES QUE SUSTENTARAN EL PROCESO. SIN EMBARGO ES IMPORTANTE RECONOCER EL MÉRITO DE LOS MIEMBROS TITULARES, PARA LO CUAL EN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES Y EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA SOLVENTAR SU OTORGAMIENTO, SE CONSIDERÓ IMPORTANTE PROCEDER A DETERMINAR SU OTORGAMIENTO EN FUNCIÓN DE LOS MEJORES RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN GLOBAL. RECIENTEMENTE APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- 10. QUE EL ARTÍCULO 132 DEL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, ESTABLECE QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA PROMOCIÓN SERÁ INDEPENDIENTE AL DEL ASCENSO EN CARGOS Y PUESTOS, EL CUAL SÓLO PROCEDE PRIMORDIALMENTE MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN.
- 11. QUE EL PASADO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBÓ LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- 12. QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, (PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN), LOS DICTÁMENES DE PROMOCIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO

DENTRO DEL SISTEMA DE CARRERA DEL SERVICIO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS CITADOS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR.

EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, NUMERAL I INCISO B), 95, NUMERAL 1, INCISO B) 167, PÁRRAFO I DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 4 FRACCIÓN I; 14 FRACCIÓN III, 127, 128, 129 Y 130 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se otorga un total de 104 promociones en rango distribuidas de la siguiente forma: 80 en rango II, 16 en rango III y 8 en rango IV.

SEGUNDO. Se aprueban los 104 dictámenes de promociones correspondientes al ejercicio de 1999 presentados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con base en los Lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, aprobados el 30 de noviembre del 2000. Tales dictámenes, en anexo, forman parte de este acuerdo y corresponden a los siguientes miembros del Servicio:

PROMOCIONES DE RANGO I A RANGO II

Nombre	Entidad Actual	Distrito Actual	Cargo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del concepto de Retribición			
	Actual	Actual		1999	1999		BRUTO	ISR	NETO	
VILLAGRAN MONTES FRANCISCO JAVIER	СНІН.	J.LOCAL	V. ORGANIZACIÓN	СНІН.	06	VOCAL ORGANIZACION	39,860.07	13,691.85	26,168.22	
VICTORIA MALDONADO HIDALGO ARMANDO	YUC.	03	V. SECRETARIO	YUC.	03	VOCAL SECRETARIO	47,039.68	15,824.38	31,215.30	

Nombre	Entidad Actual	Distrito Actual	Cargo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del concepto de Retribición		Retribición
	Actual	Actual		1333	1333		BRUTO	ISR	NETO
RAVELO DURALDE ANGEL CARLOS	DEOE	DEOE	SUBDIRECTOR DE LA 3a CIRCUNS. PLURINOMINAL	DEOE	DEOE	SUBDIRECTOR DE AREA	52,119.57	17,975.79	34,143.78
FALLINER RODRIGUEZ JORGE MARTIN	СНІН.	01	V. ORGANIZACIÓN	СНІН.	01	VOCAL ORGANIZACION	38,069.02	11,900.80	26,168.22
DELGADO ARROYO DAVID ALEJANDRO	QRO.	J.LOCAL	V. EJECUTIVO	QRO.	LOCAL	VOCAL EJECUTIVO	81,155.95	28,604.84	52,551.11
CERVANTES MARTINEZ JOSUE	VER.	10	V. EJECUTIVO	VER.	08	VOCAL EJECUTIVO	54,165.04	18,723.71	35,441.33
MARTINEZ GERARDO	DEOE	DEOE	DIRECTOR DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL	DEOE	DEOE	DIRECTOR DE AREA	70,460.19	24,661.00	45,799.19
QUIROZ LOPEZ RAMON	OAX.	08	V. ORGANIZACIÓN	OAX.	08	VOCAL ORGANIZACION	38,076.17	11,907.95	26,168.22
RAMOS ALDERETE JOSE LUIS	DEOE	DEOE	SUBDIR. DE ESTADIS. ELECT.	DEOE	DEOE	SUBDIRECTOR DE AREA	52,119.57	17,975.79	34,143.78
PANDO CARRASCO ALFREDO	СНІН.	06	V. SECRETARIO	СНІН.	06	VOCAL SECRETARIO	47,044.71	15,829.41	31,215.30
RODRIGUEZ VARGAS ALBERTO DEL ANGEL	VER.	08	V. SECRETARIO	VER.	08	VOCAL SECRETARIO	47,044.71	15,829.41	31,215.30
RODRIGUEZ MONTES EDUARDO	СНІН.	J.LOCAL	V. EJECUTIVO	СНІН.	LOCAL	VOCAL EJECUTIVO	81,154.06	28,602.95	52,551.11
MORENO ACOSTA JOSE	СНІН.	04	V. ORGANIZACIÓN	СНІН.	04	VOCAL ORGANIZACION	38,069.02	11,900.80	26,168.22
OBREGON ALCOCER APOLINAR	TAMPS.	06	V. CAPACITACION	TAMPS.	06	VOCAL CAPACITACION	38,076.17	11,907.95	26,168.22

Nombre	Entidad	Distrito	Cargo Actual	Entidad	Distrito	Cargo 1999	Monto del d	concepto de	Retribición
	Actual	Actual	3	1999	1999		BRUTO	ISR	NETO
VALLADARES PACHECO ANTONIO	CAMP.	02	V. EJECUTIVO	CAMP.	02	VOCAL EJECUTIVO	54,167.95	18,726.62	35,441.33
GARCIA MARROQUIN HECTOR	N.L.	J.LOCAL	V. SECRETARIO	N.L.	LOCAL	VOCAL SECRETARIO	54,392.87	18,951.54	35,441.33
DIOSDADO CONEJO RAUL	DEOE	DEOE	J. DEPTO. DE COORDINACION REGIONAL DEL SURESTE	DEOE	DEOE	JEFE DE DEPARTAMENTO	35,127.14	10,579.78	24,547.36
SALAZAR SUAREZ HERMILO	N.L.	10	V. SECRETARIO	N.L.	10	VOCAL CAPACITACION	39,279.85	13,111.63	26,168.22
RAMIREZ MONTERO MANUEL ENRIQUE	YUC.	03	V. REGISTRO	YUC.	03	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
RUIZ ESPARZA JOSE ISABEL	DEOE	DEOE	J. DEPTO. DE COORDINACION REGIONAL DEL D.F.	DEOE	DEOE	JEFE DE DEPARTAMENTO	35,113.83	10,566.47	24,547.36
PULIDO PACHECO ELIASER	GTO.	04	V. REGISTRO	GTO.	04	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
FLORES BARRERA AGUSTIN ALFREDO	YUC.	03	V. ORGANIZACIÓN	YUC.	03	VOCAL ORGANIZACION	38,069.02	11,900.80	26,168.22
LOPEZ LOZA MARIA DOLORES	GTO.	03	V. REGISTRO	GTO.	03	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
ALARCON ADAME ARTURO	GRO.	06	V. REGISTRO	GRO.	06	VOCAL REGISTRO	38,086.07	11,917.85	26,168.22
OCHOA CEPEDA FEDERICO	TAMPS.	02	V. EJECUTIVO	TAMPS.	02	VOCAL EJECUTIVO	54,167.95	18,726.62	35,441.33
SANCHEZ SOTO RICARDO	СНІН.	09	V. ORGANIZACIÓN	CHIH.	09	VOCAL ORGANIZACION	38,076.17	11,907.95	26,168.22

Nombre	Entidad Actual	Distrito Actual	Cargo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del d	concepto de	Retribición
	Actual	Actual		1999	1999		BRUTO	ISR	NETO
CASAS ARTEAGA HONORATO	AGS.	03	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	AGS.	03	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
COVARRUBIA S DIAZ RAMON	AGS.	01	V. REGISTRO	AGS.	01	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
MAGALLON CALDERON RAUL	DEOE	DEOE	J. DEPTO. DE COORDINACION REGIONAL DEL EDO. DE MEXICO	DEOE	DEOE	JEFE DE DEPARTAMENTO	35,113.83	10,566.47	24,547.36
OLGUIN MARTINEZ PEDRO	DEOE	DEOE	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	DEOE	DEOE	OPERATIVO	19,474.75	4,236.58	15,238.17
INIESTA MARTINEZ ROGELIO	GTO.	05	V. SECRETARIO	GTO.	05	VOCAL SECRETARIO	47,039.68	15,824.38	31,215.30
MERCADO SERNA ALEJANDRO	N.L.	04	V. SECRETARIO	N.L.	04	VOCAL SECRETARIO	47,044.71	15,829.41	31,215.30
CHAVEZ SANJUAN JAIME	SIN.	02	V. CAPACITACION	SIN.	02	VOCAL CAPACITACION	38,076.17	11,907.95	26,168.22
LOZANO ANDRADE JOSE LUIS	GTO.	05	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	GTO.	05	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
MONCADA FUENTES MANUEL	N.L.	03	V. EJECUTIVO	N.L.	03	VOCAL EJECUTIVO	54,167.95	18,726.62	35,441.33
PERALTA HERNANDEZ ROBERTO	GRO.	06	V. SECRETARIO	GRO.	06	VOCAL SECRETARIO	47,039.68	15,824.38	31,215.30
MORENO CHAVEZ ANA LUISA	СНІН.	06	V. CAPACITACION	СНІН.	06	VOCAL CAPACITACION	38,076.17	11,907.95	26,168.22
LEJARAZO CRUZ ARMANDO	MEX.	11	V. SECRETARIO	MEX.	11	VOCAL SECRETARIO	47,044.71	15,829.41	31,215.30

Nombre	Entidad	Distrito	Cargo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del d	concepto de	Retribición
	Actual	Actual		1999	1999		BRUTO	ISR	NETO
NEYRA GONZALEZ JORGE ALEJANDRO	MEX.	34	V. EJECUTIVO	MEX.	34	VOCAL EJECUTIVO	54,165.04	18,723.71	35,441.33
LERIN SANTA MARIA LAURA	VER.	05	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	VER.	05	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
FRAGOSO ROMERO DELIA	MEX.	10	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	MEX.	10	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,900.92	4,850.53	16,050.39
GONZALEZ GARCIA MARIA DE JESUS	ZAC.	J.LOCAL	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	ZAC.	LOCAL	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS LOCAL	20,893.04	4,842.65	16,050.39
ROSAS LEZAMA ROBERTO RAUL	MEX.	06	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	MEX.	06	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
SANCHEZ MIRANDA FELIPE ARTURO	GRO.	06	V. EJECUTIVO	GRO.	06	VOCAL EJECUTIVO	54,165.04	18,723.71	35,441.33
CANALES HIDALGO LEANDRO	TAMPS.	08	V. ORGANIZACIÓN	TAMPS.	08	VOCAL ORGANIZACION	38,076.17	11,907.95	26,168.22
HILARIO MONTES ROSA MARIA	MEX.	16	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	MEX.	16	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
MORENO VILLALOBOS LUIS	GTO.	04	V. EJECUTIVO	GTO.	04	VOCAL EJECUTIVO	54,165.04	18,723.71	35,441.33
GUZMAN CHONG HERMELINDA	B.C.	04	V. SECRETARIO	B.C.	04	VOCAL SECRETARIO	47,039.68	15,824.38	31,215.30

Nombre	Entidad	Distrito	Cargo Actual	Entidad	Distrito	Cargo 1999	Monto del d	concepto de	Retribición
	Actual	Actual	, and the second	1999	1999		BRUTO	ISR	NETO
CARCAÑO MARIN RAUL ARTURO	YUC.	J.LOCAL	V. SECRETARIO	YUC.	LOCAL	VOCAL SECRETARIO	54,392.01	18,950.68	35,441.33
CANSECO VELASQUEZ JAIME CONSTANTIN O	OAX.	01	V. ORGANIZACIÓN	OAX.	01	VOCAL ORGANIZACION	38,069.02	11,900.80	26,168.22
RODRIGUEZ CACHU JOSE MANUEL	GTO.	01	V. REGISTRO	GTO.	01	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
PALACIOS GONZALEZ ALFREDO GUMESINDO	QRO.	01	V. REGISTRO	QRO.	01	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
MENDEZ CASTRO JOSE LUIS	B.C.	04	V. REGISTRO	B.C.	04	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
PADILLA ESPINOSA MARIA EUGENIA IVONNE	MEX.	04	V. CAPACITACION	MEX.	07	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	22,599.02	6,548.63	16,050.39
ROSALES VILLANUEVA JOSE LUIS	MEX.	14	V. SECRETARIO	MEX.	14	VOCAL SECRETARIO	47,044.71	15,829.41	31,215.30
SABINO SANCHEZ JOSE MANUEL	QRO.	03	V. EJECUTIVO	QRO.	03	VOCAL EJECUTIVO	54,167.95	18,726.62	35,441.33
DOMINGUEZ LOPEZ AQUILINO	TAB.	03	V. REGISTRO	TAB.	03	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
JACOME MEZA JORGE	VER.	16	V. CAPACITACION	VER.	16	VOCAL CAPACITACION	38,076.17	11,907.95	26,168.22
MOSQUEDA BALDERAS MARTIN	GTO.	13	V. REGISTRO	GTO.	13	VOCAL REGISTRO	38,076.17	11,907.95	26,168.22
MARQUEZ ORDAZ MIGUEL GUILLERMO	N.L.	10	V. EJECUTIVO	СНІН.	07	VOCAL ORGANIZACION	39,901.70	13,733.48	26,168.22

Nombre	Entidad Actual	Distrito Actual	Cargo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del d	concepto de	Retribición
	Actual	Actual		1333	1333		BRUTO	ISR	NETO
VELAZQUEZ PASOS MANUEL ALBERTO	YUC.	03	V. CAPACITACION	YUC.	03	VOCAL CAPACITACION	38,069.02	11,900.80	26,168.22
MUÑIZ MANZANO FRANCISCO XAVIER	СОАН.	04	V. REGISTRO	TAMPS.	06	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	22,599.02	6,548.63	16,050.39
BERNAL SOLIS NORMA ANGELICA	ZAC.	04	V. REGISTRO	ZAC.	04	VOCAL REGISTRO	38,076.17	11,907.95	26,168.22
DELGADO MARTINEZ EFRAIN	AGS.	02	V. REGISTRO	AGS.	02	VOCAL REGISTRO	38,076.17	11,907.95	26,168.22
VILLALPANDO MEZA ALFREDO EDUARDO	MEX.	17	V. SECRETARIO	MEX.	17	VOCAL SECRETARIO	47,039.68	15,824.38	31,215.30
BLANCAS VIRGEN CRISTOBAL	SON.	06	V. REGISTRO	SON.	06	VOCAL REGISTRO	38,090.22	11,922.00	26,168.22
HERNANDEZ HERNANDEZ JORGE LUIS	VER.	17	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	VER.	17	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
CONTRERAS FLORES JORGE	GTO.	08	V. REGISTRO	GTO.	08	VOCAL REGISTRO	38,069.02	11,900.80	26,168.22
AMADOR GONZALEZ JUVENCIO ALEJANDRO	PUE.	02	V. SECRETARIO	PUE.	02	VOCAL SECRETARIO	47,044.71	15,829.41	31,215.30
MARTINEZ FERNANDEZ GRISEL EMILIA	D.F.	24	V. ORGANIZACIÓN	D.F.	24	VOCAL ORGANIZACION	38,077.78	11,909.56	26,168.22
GARCIA ALBA LEOPOLDO HERMILO	VER.	03	V. REGISTRO	VER.	03	VOCAL REGISTRO	38,076.17	11,907.95	26,168.22
LOPEZ ACOSTA SANTIAGO	DEOE	DEOE	SUBDIRECTOR DE EVALUACION	GTO.	LOCAL	VOCAL SECRETARIO	54,115.91	18,674.58	35,441.33

Nombre	Entidad	Distrito	Cargo Actual	Entidad	Distrito	Cargo 1999	Monto del d	concepto de	Retribición
	Actual	Actual	Cargo rioladi	1999	1999	da.go .coo	BRUTO	ISR	NETO
ARREOLA OCHOA MARIA BERENICE	COL.	01	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	COL.	01	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
PINTADO ACOSTA JUAN MANUEL	SIN.	02	V. EJECUTIVO	SIN.	02	VOCAL EJECUTIVO	54,167.95	18,726.62	35,441.33
MAYORQUIN LOPEZ JESUS ANTONIO	SIN.	08	V. EJECUTIVO	SIN.	08	VOCAL EJECUTIVO	54,167.95	18,726.62	35,441.33
CASTELLANO S MEDELLIN GUSTAVO	QRO.	03	V. REGISTRO	QRO.	03	VOCAL REGISTRO	38,076.17	11,907.95	26,168.22
SALINAS RODRIGUEZ JULIO CESAR	MEX.	22	V. ORGANIZACIÓN	MEX.	27	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	22,592.75	6,542.36	16,050.39
MORALES GONZALEZ EDMUNDO GUADALUPE	MEX.	14	J.OFNA.SEG.ANALI SIS	MEX.	14	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DISTRITAL	20,899.72	4,849.33	16,050.39
AISPURO CARDENAS PABLO SERGIO	B.C.	J.LOCAL	V. ORGANIZACIÓN	B.C.	LOCAL	VOCAL ORGANIZACION	52,127.31	17,983.53	34,143.78
MOCTEZUMA LOBATO VICTOR HUGO	VER.	16	V. EJECUTIVO	VER.	16	VOCAL EJECUTIVO	54,167.95	18,726.62	35,441.33

PROMOCIONES DE RANGO II A RANGO III

Nombre	Entidad Actual	Distrito Actual	Cardo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del concepto de Retribición			
	Actual	Actual		1333	1333		BRUTO	ISR	NETO	
MORALES BOCANEGRA MARIA ESTHER	QRO.	02	V. SECRETARIO	QRO.	1(1)2	VOCAL SECRETARIO	95,063.12	32,632.53	62,430.59	

Nombre	Entidad	Distrito	Cargo Actual	Entidad	Distrito	Cargo 1999	Monto del	concepto de	Retribición
	Actual	Actual		1999	1999	, and the second	BRUTO	ISR	NETO
TOLA BARAJAS FRANCISCO	DERFE	DERFE	JEFE DE DEPTO. DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMISIONES DE VIGILANCIA	DERFE	DERFE	JEFE DE DEPARTAMENTO	72,878.71	23,783.99	49,094.72
GUDIÑO MARTINEZ MARIA DEL ROCIO	B.C.	05	V. SECRETARIO	B.C.	05	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59
SOLIS RIVAS MIGUEL ANGEL	B.C.	J.LOCAL	V. EJECUTIVO	B.C.	LOCAL	VOCAL EJECUTIVO	166,967.18	61,864.96	105,102.22
GARZA SALINAS JUAN MANUEL	N.L.	J.LOCAL	V. ORGANIZACIÓN	N.L.	LOCAL	VOCAL ORGANIZACION	104,659.18	36,371.62	68,287.56
MORENO CASTRO ENRIQUE	GRO.	10	V. EJECUTIVO	GRO.	10	VOCAL EJECUTIVO	108,690.22	37,807.57	70,882.65
AYON GARDEA GABRIEL ANGEL	CHIH.	J.LOCAL	V. SECRETARIO	СНІН.	LOCAL	VOCAL ORGANIZACION	104,925.38	36,637.82	68,287.56
HERNANDEZ RAMOS LUIS JAVIER	GTO.	06	V. SECRETARIO	GTO.	06	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59
HERNANDEZ BETANZOS JACOBO	MEX.	31	V. SECRETARIO	MEX.	31	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59
NAVARRO ROBLES GIL ERNESTO ENRIQUE	СНІН.	09	V. SECRETARIO	СНІН.	09	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59
RUIZ NAVARRO FERNANDO	MEX.	14	V. EJECUTIVO	MEX.	14	VOCAL EJECUTIVO	108,690.22	37,807.57	70,882.65
VEYTIA GAYTAN JUAN RAMON	VER.	21	V. SECRETARIO	VER.	21	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59
SANCHEZ AGUILAR JOSE CARLOS	PUE.	08	V. SECRETARIO	PUE.	08	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59

Nombre	Entidad Actual	Distrito Actual	Cargo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del	concepto de	e Retribición
	Actual	Actual		1000	BRUTO	ISR	NETO		
AMARO CAZARES ALMA ROSA	MEX.	30	V. SECRETARIO	MEX.	30	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59
PEREZ ORTIZ MA. MAGDALENA	B.C.	J.LOCAL	V. SECRETARIO	B.C.	LOCAL	VOCAL SECRETARIO	108,917.20	38,034.55	70,882.65
GARCIA CHAVEZ LAZARO	MEX.	15	V. SECRETARIO	MEX.	15	VOCAL SECRETARIO	95,068.15	32,637.56	62,430.59

PROMOCIONES DE RANGO III A RANGO IV

Nombre	Entidad Actual	Distrito Actual	Cargo Actual	Entidad 1999	Distrito 1999	Cargo 1999	Monto del	concepto de	Retribición
	Actual	Actual		1999	1999		BRUTO	ISR	NETO
PATRON VILLEGAS SERGIO ALEJANDRO	YUC.	03	V. EJECUTIVO	YUC.	03	VOCAL EJECUTIVO	165,255.60	58,931.62	106,323.98
VILLALOBOS ARAGON JESUS ROGELIO	СНІН.	06	V. EJECUTIVO	CHIH.	06	VOCAL EJECUTIVO	165,262.56	58,938.58	106,323.98
MUÑOZ ABELLEYRA JUAN HECTOR	QRO.	02	V. EJECUTIVO	QRO.	02	VOCAL EJECUTIVO	165,255.60	58,931.62	106,323.98
CABALLERO SOTELO FERNANDO	MEX.	17	V. EJECUTIVO	MEX.	17	VOCAL EJECUTIVO	165,262.56	58,938.58	106,323.98
FLORES BECERRIL JUAN	MEX.	27	V. EJECUTIVO	MEX.	27	VOCAL EJECUTIVO	165,262.56	58,938.58	106,323.98
GOY HERRERA DAVID	VER.	07	V. EJECUTIVO	VER.	07	VOCAL EJECUTIVO	165,262.54	58,938.56	106,323.98
CIPRIAN HERNANDEZ HECTOR EDUARDO	VER.	09	V. EJECUTIVO	VER.	09	VOCAL EJECUTIVO	165,262.56	58,938.58	106,323.98
SANCHEZ NAVA MARIA DEL CARMEN	MEX.	23	V. EJECUTIVO	MEX.	23	VOCAL EJECUTIVO	165,262.56	58,938.58	106,323.98

TERCERO. Se aprueba el otorgamiento de un estímulo a cada uno de los 104 miembros del Servicio Profesional Electoral que según lo establecido, obtuvieron una promoción conforme a lo siguiente:

PROMOCIONES DE RANGO I A RANGO II

Adscripción	Días Extra de Vacaciones	Retribución	No. Miembros a RANGO II	Monto por RANGO II
JUNTA LOCAL				
VOCAL EJECUTIVO	2	\$52,551.11	2	\$105,102.22
VOCAL SECRETARIO	2	\$35,441.33	3	\$106,323.98
VOCAL ORGANIZACIÓN	2	\$34,143.78	1	\$34,143.78
JUNTA DISTRITAL	•			
VOCAL EJECUTIVO	2	\$35,441.33	11	\$389,854.59
VOCAL SECRETARIO	2	\$31,215.30	11	\$343,368.25
VOCAL CAPACITACIÓN	2	\$26,168.22	6	\$157,009.32
VOCAL ORGANIZACIÓN	2	\$26,168.22	10	\$261,682.20
VOCAL REGISTRO	2	\$26,168.22	16	\$418,691.52
OF. CENTRALES Y CENT	ROS REGIONA	LES DE CÓM	IPUTO	
JOSA	2	\$16,050.39	13	\$208,655.05
DIRECTOR	2	\$45,799.19	1	\$45,799.19
SUBDIRECTOR	2	\$34,143.78	2	\$68,287.56
JEFE DEPARTAMENTO	2	\$24,547.36	3	\$73,642.08
TÉCNICO OPERATIVO	2	\$15,238.17	1	\$15,238.17
TOTAL			80	\$2,227,797.98

PROMOCIONES DE RANGO II A RANGO III

	Días Extra		No. Miembros a	Monto por
Adscripción	de	Retribución	RANGO III	RANGO III
	Vacaciones			
JUNTA LOCAL				
VOCAL EJECUTIVO	3	\$105,102.22	1	\$105,102.22
VOCAL SECRETARIO	3	\$70,882.65	1	\$70,882.65
VOCAL ORGANIZACIÓN	3	\$68,287.56	2	\$136,575.12
JUNTA DISTRITAL				
VOCAL EJECUTIVO	3	\$70,882.65	2	
VOCAL SECRETARIO	3	\$62,430.59	9	\$561,875.31
OF. CENTRALES Y ORG.	DESC.			
JEFE DEPARTAMENTO	3	\$49,094.72	1	\$49,094.72
TOTAL			16	\$1'065,295.33

PROMOCIONES DE RANGO III A RANGO IV

Adscripción	Días Extra de Vacaciones	Retribución	No. Miembros a RANGO IV	Monto por RANGO IV
JUNTA DISTRITAL				
VOCAL EJECUTIVO	4	\$106,323.98	8	\$850,591.84
TOTAL			8	\$850,591.84

RANGO	No. MIEMBROS	MONTO \$
I AL II	80	\$2,227,797.98
II AL III	16	\$1'065,295.33
III AL IV	8	\$850,591.84
TOTAL	104	\$4'143,685.15

CUARTO. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificará del otorgamiento de promociones y su respectivo estímulo a los miembros del Servicio Profesional Electoral señalados en el punto de acuerdo segundo.

QUINTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración realizará los trámites administrativos correspondientes a que haya lugar a efecto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el presente Acuerdo.

SEXTO.- La Junta General Ejecutiva aprueba, para la aplicación de este acuerdo, que la Dirección Ejecutiva de Administración asigne un total bruto de \$6'243,550.93 (seis millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 93/100 M. N.), cifra que considera un monto total neto de \$4'143,685.15 (cuatro millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos 15/100 M. N.) por la retribución derivada del otorgamiento de promociones, más los Impuestos Sobre la Renta que en cada caso individual se generen.

SÉPTIMO.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral registrará en el expediente de los miembros del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de promociones y sus correspondientes estímulos.

OCTAVO.- El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral expedirá los nombramientos correspondientes.